



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Martín de Porres, 12 de marzo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 00088-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Señores(as)

Directores(as) de Instituciones Educativas Públicas
Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02

Presente.-

Asunto : Solicito información para la gestión del servicio de internet en instituciones educativas.

Referencia : OFICIO N° 00285-2024-MINEDU/SPE-OTIC

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, para expresarles mi cordial saludo y a la vez indicar que, el Ministerio de Educación, mediante el documento de la referencia, remite el listado de 153 instituciones educativas consideradas en procesos de contratación del servicio de internet en el ejercicio del 2025.

Por tal motivo, a los directores de instituciones educativas que **no se encuentran en dicha lista** y que a su vez **no cuenten con el servicio de internet**, solicito remitir el **Anexo I** adjunto al presente debidamente firmado y sellado (sello post firma) con **plazo máximo al viernes 21 de marzo** de 2025, el cual será derivado al Ministerio de Educación para las acciones consiguientes.

Finalmente, para consultas relacionadas a lo indicado en el presente, podrá comunicarse al número de teléfono 983599531 (WhatsApp) o al correo john.espinoza@ugel02.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarla cordialmente.

Atentamente,

Firmado digitalmente
Lic. MARLENY LÁZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402-2025 de fecha 08 de enero de 2025.

EXPEDIENTE: ASGESE2025-INT-0307900

CLAVE: BFE3EE

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

